



## **XVIII CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO EN PISTA NÚÑEZ BLANCA 2018** **DIPUTACIÓN DE GRANADA**

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada en colaboración con los Ayuntamientos de Guadix, Loja y Almuñecar junto con la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo, convocan el XXVIII Circuito de Atletismo en Pista con el objetivo de posibilitar y promocionar la práctica de esta modalidad deportiva en la vía del Deporte de Base.

El Circuito consta de 2 pruebas y una final programadas entre los meses de Marzo, Abril y Mayo

### **1. - INSCRIPCIONES:**

Cuota Inscripción: 5 € por Atleta, para todo el Circuito. Ingresar a nombre de:

**“APista 18- Nombre atleta / Club”**

**Nº Cuenta: BMN ES42 0487 3295 26 2000015312**

Aquellos atletas que estén empadronados en alguno de los Ayuntamientos sede, podrán inscribirse de forma gratuita para participar en dicha sede (no siendo sus resultados valederos para el acceso a la final).

**Estas inscripciones se realizarán en la hoja de inscripción Local.** En caso de querer participar en todo el circuito deberán hacer la inscripción e ingreso correspondiente.

Las inscripciones de los/as atletas se realizarán directamente en la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada ó en las Oficina Deportivas de Zonas, hasta las 14 horas del lunes anterior a cada prueba, en impreso oficial EN FORMATO EXCEL OBLIGATORIO, no admitiéndose inscripciones en otro modelo. **El plazo de inscripción se abrirá el 1 de Marzo**

No se admitirá ninguna inscripción que no venga en Impreso Oficial, con todos los datos cumplimentados, y acompañada del correspondiente resguardo de ingreso de la cuota.

Los **atletas federados** quedan obligados a facilitar junto con sus datos el de la **licencia Federativa en vigor**

No se podrá inscribir a ningún atleta en las sedes, ni cambiar de pruebas, para no alterar las series programadas, ni las actas. Será requisito indispensable haber rellenado la hoja de autorización paterna/materna y haberla entregado al monitor correspondiente, pudiendo la organización de este circuito requerirla en caso de considerarla necesaria.

Los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

### **2. - PARTICIPANTES:**

Pueden participar en el Circuito toda la ciudadanía de la Provincia de Granada de las categorías Sub 8 (Prebenjamín), Sub 10 (Benjamín), Sub 12 (Alevín), Sub 14 (Infantil) y Sub 16 (Cadete) que estén o no federados/as y que cumplan los requisitos de la presente convocatoria.

Un/a Atleta sólo puede participar en dos pruebas de las programadas en cada sede y en su categoría. El cambio de prueba sólo se admitirá si se comunica por escrito en tiempo y forma (hasta el lunes anterior a cada prueba, hasta las 14 horas)

En el caso de que algún atleta desee cambiar de prueba deberá reenviar sus datos junto al nº de dorsal y la nueva prueba elegida (sólo atletas que realicen cambios). De no ser así, el atleta participará en las pruebas que se inscribió originariamente.



Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación de este Circuito, asumen el presente reglamento, así como el riesgo de la práctica deportiva, con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización, con el visto bueno del Juez Arbitro de la prueba.

La ausencia por causa justificada en alguna sede, deberá comunicarse *antes* del lunes *previo* a la misma, por escrito, con el fin de no interferir en el desarrollo de las pruebas, y para optimizar los transportes. En caso de no comunicarse dicha incomparecencia, el atleta no podrá participar en la final.

A todo/a Atleta se le asignará un DORSAL UNICO para todo el Circuito, que se le entregará en la primera prueba que se celebre después de formalizar su inscripción.

Las series y dorsales correspondientes a las pruebas estarán en la secretaria de la sede a disposición de los Delegados de los municipios y clubes inscritos en el Circuito.

### **3. – TRANSPORTE:**

- A.** Se facilitará un **Servicio de Rutas de Autocar a los corredores/as inscritos**, residentes en algún municipio de la Provincia de Granada, **a excepción de Granada capital y municipios mayores de 20.000 habitantes**, para asistir a la prueba, solicitándose con la suficiente antelación (plazo máximo martes previo a la prueba) **a través de los Auxiliares Deportivos de las Oficinas Zonales**. Dicha solicitud deberá estar sellada por el ayuntamiento y firmada por el Alcalde/sa o Concejala/de Deportes para cada sede que se solicite.
- B.** Cualquier otra forma de desplazamiento deberá ser aprobada expresamente por la Delegación de Deportes.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en este Circuito puedan sufrir o causar a terceros.

### **4. - S E D E S Y FECHAS:**

FECHA	LUGAR	FECHA TOPE INSCRIPCION
24 Marzo	Guadix	19 Marzo
21 Abril	Loja	16 Abril
12 Mayo	Almuñecar	7 Mayo

### **5. – CATEGORIAS Y PRUEBAS:**

CATEGORIAS	AÑOS NACIMIENTO	velocidad	fondo	marcha	longitud	peso
SUB 8 (PREBENJAMIN)	2011/2012		450 m			
SUB 10 (BENJAMIN)	2009/2010	50 m	1000 m	1 Km.		
SUB 12 (ALEVIN)	2007/2008	60 m	1000 m	2 Km.	SI	2 Kg
SUB 14 (INFANTIL)	2005/2006	80 m	1000 m	3 Km.	SI	3 Kg
SUB 16 (CADETE)	2003/2004	100 m	1000 m	3 Km.	SI	3/4 Kg

### **6.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACION:**

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito, por parte del monitor o delegado, al juez árbitro de la prueba. Se redactará de forma clara y concisa con la oportuna identificación y firma del interesado. No se aceptarán reclamaciones trascurridos media hora finalizada cada prueba.



## **7.- FINAL DEL CIRCUITO:**

La FINAL del Circuito de Atletismo en Pista será organizada por el Ayuntamiento de Almuñecar, en colaboración con la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

Para optar a participar en la Final, deberá haber participado en al menos 1 de las dos sedes propuestas y estar inscrito a todo el Circuito

Serán finalistas aquellos/as atletas cuya mejor marca esté dentro del cupo previsto para cada prueba.

El número de Atletas que entran en el cupo previsto para la final será el siguiente:

---

VELOCIDAD:	16 MEJORES MARCAS.
LONGITUD:	10 MEJORES MARCAS.
PESO:	10 MEJORES MARCAS.
FONDO:	16 MEJORES MARCAS.
MARCHA:	16 MEJORES MARCAS.

---

EN CASO DE DOS SERIES SE REALIZARÁ UNA CON LOS MEJORES TIEMPOS.

En el caso de que un/a Atleta se clasifique en más de dos pruebas para la FINAL deberá optar por DOS de ellas, de no hacerlo, será la Organización la que decidirá las pruebas en las que participe.

La falta de confirmación a la final por escrito, antes del LUNES 7 DE MAYO, lleva implícita la renuncia a la Final y por tanto se repescará al siguiente clasificado.

## **8.- HORARIOS.-**

El horario de las sedes se publicará en la página web de Diputación. Además se comunicará a los participantes al comienzo de cada jornada. Este horario se realizará acorde a las inscripciones recibidas en cada prueba.

El horario de las Jornadas se publica previamente a título informativo. La Organización podrá alterar dicho horario, si lo estimase conveniente.

**INFORMACION:** Delegación de Deportes

Teléfonos: (958) 247244 / 7486

FAX: (958) 247313 - (958) 247094

WEB: [www.dipgra.es/deportes](http://www.dipgra.es/deportes)

Mail : [fsanchezvargas@dipgra.es](mailto:fsanchezvargas@dipgra.es) / [alfaro@dipgra.es](mailto:alfaro@dipgra.es)